



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

**CIRCULAR 04**  
17 de julio de 2017

**PARA:** empleados docentes y no docentes Universidad de Antioquia

**Asunto:** Modificación publicación de resultados

La Dirección de Posgrado informa que el comité evaluador no pudo reunirse para la consideración de la aplicación de los aspirantes, pues varios de sus integrantes son profesores que estaban en vacaciones. Por tal razón se modifica el calendario del proceso de selección de beneficiarios del Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Universidad UPB.

**Inscripciones:** Del 30 de junio al 13 de julio de 2017 a las 17 horas, en el formulario disponible en el sitio <http://dirposgrado.udea.edu.co> (Obligatorio). Sin modificaciones.

**Publicación de Resultados:** 19 de julio de 2017.

Los criterios de evaluación y otros aspectos contenidos en la circular 3 y la Resolución de Dirección de Posgrado 40 del 30 de junio de 2017, continúan sin modificaciones.

Sandra Turbay Ceballos  
Directora de Posgrado